



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE/JGE10/2020

ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNA COMO GANADORA PARA OCUPAR UN CARGO VACANTE DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, DISTINTO DE VOCAL EJECUTIVO, A LA PERSONA ASPIRANTE QUE FORMA PARTE DE LA LISTA DE RESERVA DEL CONCURSO PÚBLICO 2019-2020 DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ANTECEDENTES

- I. El 30 de octubre de 2015, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (*Consejo General*), mediante Acuerdo INE/CG909/2015, aprobó el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa (*Estatuto*), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de enero de 2016, entrando en vigor al día hábil siguiente de su publicación.
- II. El 17 de octubre de 2018, mediante acuerdo INE/CG1342/2018, el Consejo General aprobó los Lineamientos del Concurso Público 2019-2020 del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral (*Lineamientos*).
- III. El 20 de junio de 2019, mediante acuerdo INE/JGE118/2019, la Junta General Ejecutiva (*Junta*) aprobó la emisión de la Primera Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral (*Primera Convocatoria*).
- IV. El 15 de noviembre de 2019, la Junta aprobó el Acuerdo INE/JGE216/2019 por el que se designan como ganadoras de la Primera Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 a las personas aspirantes que obtuvieron las mejores calificaciones para ocupar plazas vacantes en cargos distintos de Vocal Ejecutivo/Ejecutiva de Junta Local y Junta Distrital Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

- V. El 28 de noviembre de 2019, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (*DESPEN*), publicó en la página de Internet del Instituto, las Listas de Reserva de la Primera Convocatoria del Concurso Público 2019-2020.

CONSIDERANDOS

Primero. Competencia.

Esta Junta es competente para aprobar el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se designa como ganadora para ocupar un cargo vacante del Servicio Profesional Electoral Nacional, distinto de Vocal Ejecutivo, a la persona aspirante que forma parte de la Lista de Reserva del Concurso Público 2019-2020 del sistema del Instituto Nacional Electoral, conforme a lo dispuesto en los artículos 41, párrafo segundo, Base V, apartado A, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM); 34, numeral 1, inciso c); 47, numeral 1; 48, párrafo 1, incisos e) y o) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE); 4, numeral 1, fracción II, apartado A, inciso a); 39, numeral 1; 40, numeral 1, incisos d) y o) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral; 11, fracción III; 140, segundo párrafo del Estatuto; artículos 3, 15, 18, 19 22, 75, 77, 78 y 80 de los Lineamientos del Concurso, y 3, numeral 1 del Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.

Segundo. Disposiciones normativas que sustentan la determinación.

1. En materia de Protección de Derechos Humanos y No Discriminación, son aplicables, los artículos 1º, párrafos primero, tercero y quinto de la CPEUM; 1, 2 y 5 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (LFPED), y 134 del Estatuto.
2. En materia del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) del Sistema INE, resultan aplicables los artículos 41, párrafo segundo, Base V, apartado A, párrafo primero y Apartado D de la CPEUM; en relación con los artículos 29, numeral 1; 30, numerales 2 y 3; 202, numerales 1, 2 y 6; 203, numeral 1, inciso c) de la LGIPE, así como con los artículos 1, fracciones I y II; 17; 18; 20,



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

fracción I; 21; 29, fracciones I y II; 122; 132; 133, fracción I; 135; 136; 139; 142 del Estatuto.

3. En materia del Concurso Público -como vía de ingreso al SPEN-, son aplicables los artículos 144; 148; 152; 153; 154; 155; 156; 158; 159; 160 del Estatuto, así como los artículos 3; 19 de los Lineamientos del Concurso.
4. En lo que se refiere a la integración y utilización de las Listas de Reserva son aplicables los artículos 161 del Estatuto; 75, 77, 78 y 80 de los Lineamientos.
5. Por su parte, la intervención de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional (Comisión del Servicio), encuentra base legal en lo que disponen los artículos 42, numerales 1, 2, 4 y 8, de la LGIPE; 10, fracciones I y IX; 140, tercer párrafo; 147; 157 del Estatuto.
6. Corresponde a la DESPEN, cumplir y hacer cumplir las normas y procedimientos del Servicio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 57, numeral 1, incisos b) y d), y 201, numeral 1, de la LGIPE; en relación con los artículos 13, fracciones I, II, V y IX; 150; 151 del Estatuto.
7. De conformidad con lo previsto en el artículo 12, fracciones III y IV del Estatuto, corresponde al Secretario Ejecutivo expedir los nombramientos del personal del Servicio del Sistema INE.

Tercero. Exposición de motivos que sustentan la determinación.

- I. Conforme a las disposiciones establecidas en la LGIPE, el Estatuto, los Lineamientos del Concurso y en la Primera Convocatoria del Concurso, la DESPEN ejecutó las acciones necesarias para llevar a cabo las distintas fases y etapas de la referida Convocatoria, culminando con la designación de las personas ganadoras para ocupar las plazas incluidas en la Declaratoria de vacantes correspondiente, en el Acuerdo referido en el antecedente IV.
- II. Una vez designadas las personas ganadoras de la Primera Convocatoria, la DESPEN, integró y publicó el 28 de noviembre de 2019 en la página de Internet del Instituto, la Lista de Reserva por cargo con las personas que declinaron ocupar una plaza vacante en el primer ofrecimiento, así como las personas no ganadoras que aprobaron las fases y etapas del Concurso Público y que su



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

calificación final fue de 7.00 o superior. Dicha Lista de Reserva, tendrá una vigencia de un año a partir de su publicación.

- III.** En apego a la medida especial de carácter temporal en materia de género, las referidas Listas de Reserva está encabezada por la mujer que obtuvo la mayor calificación y es sucedida por hombres y mujeres de manera individual intercalada, en orden de mayor a menor calificación.
- IV.** Una vez integradas y publicadas las Listas de Reserva por cada cargo concursado en la Primera Convocatoria del Concurso Público 2019-2020, la DESPEN se encontraba preparada para llevar a cabo las acciones necesarias para ofrecer las plazas vacantes que se generaran a las personas que las integran, concediendo el plazo referido en el artículo 69 de los Lineamientos del Concurso y atendiendo el siguiente procedimiento:
 - a)** La DESPEN ofrece cada vacante a la persona aspirante integrante de las Listas de Reserva en estricto orden de prelación de mayor a menor calificación, en el entendido que cuando se ofrezca a una persona y esta decline, el ofrecimiento se hará a la siguiente persona del mismo género hasta conseguir la aceptación correspondiente.
 - b)** En caso de culminar con las personas de un mismo género, se ofrecerá a la primera persona del género opuesto del cargo correspondiente, en estricto orden de prelación de mayor a menor calificación, hasta conseguir la aceptación.
 - c)** La persona aspirante debe, expresar por escrito, su aceptación o declinación al ofrecimiento, en un plazo no mayor a dos días hábiles, a partir de que le fuera comunicado dicho ofrecimiento.
 - d)** De no recibirse respuesta por escrito de la persona aspirante en el plazo establecido, se tendrá como declinación tácita; por lo que, deberá convocarse a la siguiente persona de la lista.
 - e)** En el caso de que una persona aspirante se hubiera postulado por más de un cargo o puesto, y aceptará una de ellas, dejará de formar parte de las otras listas de reserva vigentes en las que se encuentre.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

- f) Las personas que integran las listas de reserva por cada cargo y hayan declinado a un ofrecimiento en una ocasión, tendrán la posibilidad de recibir hasta una nueva propuesta de adscripción más por parte de la DESPEN.
 - g) Hecho lo anterior, la DESPEN presentará para aprobación de Junta, previo conocimiento de la Comisión del Servicio, la propuesta para designar como ganadora a la persona aspirante de la Lista de Reserva para ocupar vacantes en cargos distintos de Vocal Ejecutivo/Ejecutiva.
- V. El 16 de diciembre de 2019, mediante oficio número INE/JLE-CHIS/VS/1290/19, el C. Luis Arturo Carrillo Velasco, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Chiapas, remitió el acta de defunción del C. Ricardo Moisés Aguilar Estrada, quien ocupaba el cargo de Vocal Secretario en la 09 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Chiapas, con cabecera en Tuxtla Gutiérrez. En razón de ello, la DESPEN llevó a cabo el procedimiento de ofrecimiento antes mencionado para ocupar el cargo citado, a la persona que continúa en el orden de prelación de la Lista de Reserva, recibiendo el formato de aceptación del C. Yamín Antonio Rubio Puente.
- Derivado de que el C. Yamín Antonio Rubio Puente aceptó dicho ofrecimiento, tal como lo indica el artículo 75, párrafo segundo de los Lineamientos del Concurso, dejará de formar parte de las listas de reserva del cargo de Vocal Ejecutivo de Junta Distrital Ejecutiva del Concurso Público de referencia.
- VI. De esta forma, para la designación de la persona ganadora, la DESPEN aplicó el procedimiento de utilización de la Lista de Reserva para la ocupación del cargo de Vocal Secretario de la 09 Junta Distrital Ejecutiva y cubrir la vacante generada, tal y como lo refiere el **Anexo 1**.
- VII. En sesión extraordinaria celebrada el 13 de enero de 2020, la Comisión del Servicio conoció el contenido y efectos del presente Acuerdo y no habiendo hecho ninguna observación, autorizó presentarlo a la Junta para que, dicho Órgano Colegiado, determine sobre su aprobación.
- VIII. Con motivo de lo anterior, esta Junta estima que se ha cumplido con los extremos legales y estatutarios correspondientes para proceder a la aprobación de la designación como ganadora para ocupar un cargo vacante,



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

distinto de Vocal Ejecutivo, en el Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, a la persona aspirante que forma parte de la Lista de Reserva de la Primera Convocatoria del Concurso Público 2019-2020.

En razón de los antecedentes y consideraciones expresadas, esta Junta en ejercicio de sus facultades, emite el siguiente:

ACUERDO

Primero. Se designa como persona ganadora mediante la utilización de la Lista de Reserva de la Primera Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 para ocupar un cargo vacante, distinto de Vocal Ejecutivo, en el Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral, a la persona mencionada a continuación:

Chiapas

Nombre	Cargo	Adscripción	Cabecera
Yamín Antonio Rubio Puente	Vocal Secretario	Junta Distrital Ejecutiva 09 en Chiapas	Tuxtla Gutiérrez

Segundo. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral para que a través de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, notifique a la persona ganadora de la Lista de Reserva de la Primera Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 referida en el Punto Primero del presente Acuerdo, para que a partir del de 1º de febrero de 2020, asuma las funciones inherentes al cargo objeto de designación.

Tercero. Se instruye al Secretario Ejecutivo a expedir el nombramiento y oficio de adscripción que correspondan en los términos de las disposiciones legales aplicables.

Cuarto. Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración a realizar las acciones de orden administrativo que resulten necesarias a efecto de dar cumplimiento al presente Acuerdo.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Quinto. Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Electoral del Instituto Nacional Electoral.

El presente Acuerdo fue aprobado en sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el 16 de enero de 2020, por votación unánime de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Licenciada María del Carmen Colín Martínez; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Doctor José Rafael Martínez Puón; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna; del encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez; de los Directores de las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; y del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina, no estando presente durante la votación el Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello.

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTE
DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA
DEL INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL**

**DR. LORENZO CÓRDOVA
VIANELLO**

**EL SECRETARIO EJECUTIVO Y
SECRETARIO DE LA JUNTA
GENERAL EJECUTIVA DEL
INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL**

**LIC. EDMUNDO JACOBO
MOLINA**



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



Listas de reserva

Primera Convocatoria Concurso Público 2019-2020 Anexo I



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



PLAZA VACANTE OFRECIDA A LOS ASPIRANTES QUE INTEGRAN LA LISTA DE RESERVA GENERAL DEL CONCURSO PÚBLICO 2019-2020.

PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA



NÚM.	ENTIDAD	PLAZA VACANTE	OBSERVACION
1	Chiapas	Vocal Secretario / Secretaria	



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



Lista de reserva del Concurso Público 2019-2020

Vocal Secretario / Secretaria Junta Distrital Ejecutiva



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



LISTA DE RESERVA
 VOCAL SECRETARIO / SECRETARIA
 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA



NÚM.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	SEVO	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
1	F10681202000272005	CIUDAD DE MÉXICO	PEREZ GONZALEZ,NETTE	MSPEN INE	M	8.78	Declinación Continúa en lista de reserva. Art.77 de los Lineamientos del Concurso Público 2019-2020 del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral.
3	F10681202005942007	JALISCO	MAESTRO OCUEJERA DIEGO ARMANDO	RAMA ADMINISTRATIVA INE	H	8.55	Declinación Continúa en lista de reserva. Art.77 de los Lineamientos del Concurso Público 2019-2020 del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral.
4	F10681202004747007	CIUDAD DE MÉXICO	CAMACHO TORRES EDUARDO	MSPEN INE	H	8.42	Declinación Continúa en lista de reserva. Art.77 de los Lineamientos del Concurso Público 2019-2020 del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral.
5	F10681202001962012	PUEBLA	HERNANDEZ TEJA, JOSELUIS	MSPEN INE	H	8.40	Declinación Continúa en lista de reserva. Art.77 de los Lineamientos del Concurso Público 2019-2020 del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral.
6	F10681202001311004	CIUDAD DE MÉXICO	RODEA PAREDES FERNANDO	MSPEN INE	H	8.39	Declinación Continúa en lista de reserva. Art.77 de los Lineamientos del Concurso Público 2019-2020 del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



LISTA DE RESERVA
VOCAL SECRETARIO / SECRETARIA
JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA



NÚM.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE APTITUD	SEXO	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
7	F106012020054161005	GUANAJUATO	RUBIO FUENTE AMAR ANTONIO	MSPE/ OPLE	H	8.37	CAMADOR MEDIANTE LISTA DE RESERVA (09-CHAMPAS TUXTLA GUTIERREZ)
8	F106012020011636003	CHAMPAS	ARELLANO SEGOVIANO ROBERTO	MSPE/ INE	H	8.38	Permanece en Lista de reserva
9	F10601202004915004	NUÉVO LEÓN	GARCÍA CARLOS	MSPE/ INE	H	8.36	Permanece en Lista de reserva
10	F106012020053772001	MÉXICO	MURIEDU ANDRÁ DE JOSÉ ANTONIO DANTE	RAMA ADMINISTRATIVA OPLE	H	8.36	Permanece en Lista de reserva
11	F106012020055795001	JALISCO	SALAZAR MENDOZA HUGO JESÚS	EXTERNOS (al INE) y los OPLE	H	8.36	Permanece en Lista de reserva
12	F10601202006676012	CIUDAD DE MÉXICO	SILVA VERA EDUARDO JAVIER	MSPE/ INE	H	8.34	Permanece en Lista de reserva
13	F10601202005502007	CIUDAD DE MÉXICO	PALMA GÓMEZ MIGUEL ÁNGEL	MSPE/ INE	H	8.34	Permanece en Lista de reserva



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



LISTA DE RESERVA
 VOCAL SECRETARIO / SECRETARIA
 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA



NÚM.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE APTITUDE	SEXO	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
14	F1060120200172008	PUEBLA	CRUZ LABASTIDANAN URIEL	MSPEN INE	H	8.32	Permanece en Lista de reserva
15	F1060120202736004	TAMAULIPAS	DÍAZ DÍAZ ALFREDO	MSPEN OPLE	H	8.32	Permanece en Lista de reserva
16	F10601202009477002	MICHUACÁN	OSGUERA LÓPEZ MANUEL ALEJANDRO	EXTERNOS (al INE y al OPLE)	H	8.31	Permanece en Lista de reserva
17	F10601202002977009	CIUDAD DE MÉXICO	VILLEGAS ALARCÓN RAÚL	MSPEN INE	H	8.30	Permanece en Lista de reserva
18	F10601202011190004	TAMAULIPAS	SUÁREZ LARA DANIEL	MSPEN INE	H	8.30	Permanece en Lista de reserva
19	F10601202012247005	BAJA CALIFORNIA SUR	MARTÍNEZ SAN MIGUEL JAVIER	MSPEN OPLE	H	8.29	Permanece en Lista de reserva
20	F10601202009153005	HIDALGO	ANTIMO RENTERIA SERGIO	MSPEN INE	H	8.28	Permanece en Lista de reserva



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



LISTA DE RESERVA
VOCAL SECRETARIO / SECRETARIA
JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA



NÚM.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	SEXO	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
21	F10601202006495007	CHIHUAHUA	CHÁVEZ RUIZ CÉSAR RENÉ	MSPEN OPLE	H	8.28	Permanece en Lista de reserva
22	F10601202002204005	OAXACA	HERNÁNDEZ PABLO JOSÉ CARLOS	MSPEN OPLE	H	8.27	Permanece en Lista de reserva
23	F1060120205696005	AGUASCALIENTES	MERCADO RAYELL JIMÉ	EXTERNOS (al INE y a los OPLE)	H	8.26	Permanece en Lista de reserva
24	F10601202006503005	CHIAPAS	MURILLO SAUCEDO DAVID	MSPEN INE	H	8.22	Permanece en Lista de reserva
25	F10601202062237001	GUANAJUATO	MARTÍNEZ BECERRA RAMUNDO	EXTERNOS (al INE y a los OPLE)	H	8.21	Permanece en Lista de reserva
26	F10601202015550005	VERACRUZ	SALINAS ZAVALA VÍCTOR	RAMA ADMINISTRATIVA INE	H	8.21	Permanece en Lista de reserva
27	F10601202001508010	MÉXICO	RAMOS VALDEZ SALVADOR	EXTERNOS (al INE y a los OPLE)	H	8.21	Permanece en Lista de reserva



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



LISTA DE RESERVA
VOCAL SECRETARIO / SECRETARIA
JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA



NUM.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TPO DE ASPIRANTE	SEXO	CALIFICACION FINAL	OBSERVACIONES
28	F10601202012127005	GUANAJUATO	BECCERRA GÓMEZ LUIS ALBERTO	RAMA ADMINISTRATIVA INE	H	8.17	Permanece en Lista de reserva
29	F10601202011280005	CIUDAD DE MEXICO	BARROLARIVERA JULIO ALBERTO	MSPE/INE	H	8.16	Permanece en Lista de reserva
30	F10601202004615009	YUCATÁN	BOLIO ORTIZ HECTOR JOAQUIN	MSPE/ OPLE	H	8.15	Permanece en Lista de reserva
31	F10601202005726008	CIUDAD DE MEXICO	ANALCO ROJAS ISRAEL	MSPE/INE	H	8.15	Permanece en Lista de reserva
32	F10601202008216006	VERACRUZ	PADILLA CUELLAR EDUARDO	MSPE/INE	H	8.13	Permanece en Lista de reserva
33	F10601202053643005	CHIHUAHUA	ESCALANTE RAMIREZ JAVIER ORLANDO	PERSONAL DE HONORARIOS/INE	H	8.13	Permanece en Lista de reserva
34	F10601202055121002	CIUDAD DE MEXICO	GARCÍA TORREÁNGEL	RAMA ADMINISTRATIVA OPLE	H	8.13	Permanece en Lista de reserva



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



LISTA DE RESERVA
 VOCAL SECRETARIO / SECRETARIA
 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA



NUM.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TPO DE APTITUDE	SEXO	CALIFICACION FINAL	OBSERVACIONES
35	F10601202001207008	CIUDAD DE MEXICO	MENDEZ VEGAYASEL	MSPEN INE	H	8.11	Permanece en Lista de reserva
36	F10601202006520007	SINALOA	LIZARRAGAVELARDERENIEALEWINDRO	MSPEN OPLE	H	8.06	Permanece en Lista de reserva
37	F10601202019937005	COLIMA	MORENO GALINDO URIEL FLORENTINO	MSPEN OPLE	H	8.02	Permanece en Lista de reserva
38	F10601202060410002	NUOVO LEON	BETANCOURT GARZA JOSE JUAN	MSPEN INE	H	8.01	Permanece en Lista de reserva
39	F106012020000513009	TAMAULIPAS	NAERA HERNANDEZ HUMBERTO	EXTERNOS (al INE y a los OPLE)	H	8.01	Permanece en Lista de reserva
40	F10601202003884010	TLAXCALA	CASCO CENTERO LUIS EDGAR	MSPEN INE	H	8.00	Permanece en Lista de reserva
41	F106012020000754004	OAXACA	CRUZ TOLEDO GILBERTO	EXTERNOS (al INE y a los OPLE)	H	8.00	Permanece en Lista de reserva



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



LISTA DE RESERVA
 VOCAL SECRETARIO / SECRETARIA
 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA



NUM.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	SEXO	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
42	F10601202007245006	PUEBLA	CLEMENTE HERRERA JUAN CARLOS	EXTERNOS (al INE y a los OPLE)	H	7.98	Permanece en Lista de reserva
43	F10601202000103009	QUANACA	VAZQUEZ REYES JOSE	MSPEN INE	H	7.97	Permanece en Lista de reserva
44	F10601202064442001	VERACRUZ	CALVA PEREZ DE LARA GUSTAVO ALBERTO	EXTERNOS (al INE y a los OPLE)	H	7.97	Permanece en Lista de reserva
45	F10601202002824007	VERACRUZ	LÓPEZ POSADA CÁNDIDO	MSPEN INE	H	7.96	Permanece en Lista de reserva
46	F10601202002725005	CHIHUAHUA	TREDO PEREZ DAVID	MSPEN INE	H	7.96	Permanece en Lista de reserva
47	F10601202004561010	YUCATÁN	BOLIO ORTIZ JUAN PABLO	MSPEN OPLE	H	7.95	Permanece en Lista de reserva
48	F10601202052032002	CIUDAD DE MEXICO	MARÍN GONZÁLEZ RODRIGO EDUARDO	EXTERNOS (al INE y a los OPLE)	H	7.94	Permanece en Lista de reserva



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



LISTA DE RESERVA
 VOCAL SECRETARIO / SECRETARIA
 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA



NUM.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	SEXO	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
49	F 1060120202418008	GUANAJUATO	ESPINOSA BALCÁZAR MIGUEL ÁNGEL	MSFEN OFLE	H	7.93	Permanece en Lista de reserva
50	F 10601202015669007	VERACRUZ	RAMOS FLORES CARLOS DANIEL	EXTERNOS (al INE) a los OFLE)	H	7.92	Permanece en Lista de reserva
51	F 10601202002041009	CIUDAD DE MEXICO	MONTEERRUBO VELASCO GABRIEL	MSFEN INE	H	7.91	Permanece en Lista de reserva
52	F 10601202007953004	MCHOWCAN	HERNÁNDEZ LÓPEZ BENJAMÍN	MSFEN INE	H	7.91	Permanece en Lista de reserva
53	F 10601202000945007	PUEBLA	BERNAL ARIAS ANTONIO	MSFEN INE	H	7.91	Permanece en Lista de reserva
54	F 10601202009053007	CIUDAD DE MEXICO	AQUINO MORALES GUSTAVO JESÚS	MSFEN INE	H	7.90	Permanece en Lista de reserva
55	F 10601202011997003	PUEBLA	MATEOS LOPEZ HANIS MOISES	EXTERNOS (al INE) a los OFLE)	H	7.89	Permanece en Lista de reserva



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



LISTA DE RESERVA
 VOCAL SECRETARIO / SECRETARIA
 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA



NUM.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	SEXO	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
56	F10601202005366002	CIUDAD DE MEXICO	JUAREZ GAMEZ MIGUEL ANGEL	EXTERNOS (al INE y a los OPLE)	H	7.86	Permanece en Lista de reserva
57	F106012020057935002	MORELOS	PNEDA GODOY MARCOS	EXTERNOS (al INE y a los OPLE)	H	7.86	Permanece en Lista de reserva
58	F10601202000423007	PUEBLA	HERNANDEZ CARDENAS CARLOS FERNANDO	MSPE INE	H	7.84	Permanece en Lista de reserva
59	F10601202004021008	TLAXCALA	PEREZ GARCIA FRANK	MSPE INE	H	7.83	Permanece en Lista de reserva
60	F10601202012573010	PUEBLA	CONTRERAS GONZALEZ ANGEL ALBERTO	RAMA ADMINISTRATIVA INE	H	7.83	Permanece en Lista de reserva
61	F10601202008186005	NUEVO LEÓN	MORALES TANIAS ALFREDO	MSPE INE	H	7.81	Permanece en Lista de reserva
62	F10601202004745006	OAXACA	ORTIZ MARTINEZ CARLOS	RAMA ADMINISTRATIVA OPLE	H	7.80	Permanece en Lista de reserva



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



LISTA DE RESERVA
VOCAL SECRETARIO / SECRETARIA
JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA



NÚM.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	SEXO	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
63	F10601202005660003	COLIMA	BASURTO GARCÍA RAFAEL	MSFEN INE	H	7.77	Permanece en Lista de reserva
64	F10601202002591009	CIUDAD DE MÉXICO	ELZARRARÁZ CORONA ALEJANDRO	MSFEN INE	H	7.77	Permanece en Lista de reserva
65	F10601202004056007	CIUDAD DE MÉXICO	ROSAS PÉREZ CESAR GUSTAVO	MSFEN OPLE	H	7.71	Permanece en Lista de reserva
66	F10601202005161006	CIUDAD DE MÉXICO	VELÁZQUEZ PERALTA ABRAHAM ELIAS	FORMA ADMINISTRATIVA INE	H	7.71	Permanece en Lista de reserva
67	F10601202028811005	SAN LUIS POTOSÍ	VÁZQUEZ REINA JOSÉ LUIS	EXTERNOS (al INE y a los OPLE)	H	7.65	Permanece en Lista de reserva
68	F10601202000381005	CIUDAD DE MÉXICO	CERVANTES ARISTA ADRIAN OSWALDO	EXTERNOS (al INE y a los OPLE)	H	7.54	Permanece en Lista de reserva
69	F10601202056650002	VERACRUZ	GARCÍA MAGDALENO GUSTAVO	EXTERNOS (al INE y a los OPLE)	H	7.49	Permanece en Lista de reserva



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



LISTA DE RESERVA
VOCAL SECRETARIO / SECRETARIA
JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA



NIJL	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	SEXO	CALIFICACION FINAL	OBSERVACIONES
70	F.06801202011473006	CIUDAD DE MEXICO	SANTILLAN REYES, DSELIUS	EXTERNOS (el INE y a los OFPE)	H	7.46	Permanece en Lista de reserva